

Cuadro 15

GASTOS DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO AGRARIO
(Millones de pesetas)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. En pesetas de cada año										
Andalucía	82.990,3	81.615,4	80.657,1	87.938,0	91.509,0	106.358,0	110.146,0	113.211,5	120.591,2	126.357,0
Extremadura	12.652,5	12.778,2	12.339,4	12.807,0	13.929,0	15.372,0	15.984,0	16.230,0	16.787,4	17.374,0
Total	95.642,8	94.393,6	92.996,5	100.745,0	105.438,0	121.730,0	126.130,0	129.443,5	137.378,6	143.731,0
Complem.prestación familiar.....	952,3	363,1	(1)	(1)	(1)	(1)		(1)	(1)	(1)
Total General	96.595,1	94.756,7	92.996,5	100.745,0	105.438,0	121.730,0	126.130,0	129.443,5	137.378,6	143.731,0

(1) La normativa que regula esta prestación fue derogada por el Real Decreto 1/92 de 2 de abril.

Fuente: INEM.

Cuadro 16

TRABAJADORES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO AGRARIO
(miles)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Andalucía	257,6	206,2	173,8	196,3	198,9	188,2	167,4	168,6	177,4	184,0
Extremadura	37,0	30,1	27,5	27,6	28,3	27,9	24,9	24,1	24,2	26,6
Total.....	294,6	236,3	201,3	223,9	227,2	216,1	192,3	192,7	201,6	210,7

Fuente: INEM.

6. SEGUROS AGRARIOS

El Plan Anual de Seguros Agrarios para 1999, que es la norma en la que se concreta la aplicación de los Seguros Agrarios durante el mencionado ejercicio, fue aprobado por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 13 de noviembre de 1998, publicándose en el Boletín Oficial del Estado el 25 de noviembre de 1998.

Para el desarrollo de las previsiones contenidas en el Plan en materia de subvenciones, se dictó la Orden del Ministerio de la Presidencia de 23 de diciembre de 1998, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre de 1998, por la que se regula la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados de 1999.

Para facilitar el acceso de los agricultores, ganaderos y acuicultores a la contratación de las garantías establecidas en este sistema de protección, el

Plan ha previsto un presupuesto total de 24.426,9 millones de pesetas, de las cuales se destinan a subvenciones 23.000 millones de pesetas; aportación que supone una subvención media del 37,5% respecto al coste total previsto para el Plan. La dotación económica destinada por el Ministerio a subvencionar los seguros representó un incremento del 15% respecto de la dotación asignada a la misma finalidad en el ejercicio precedente.

En aplicación a la citada Orden, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación subvencionó la contratación de los seguros en unos porcentajes que oscilaron entre el 8 y el 45% de su coste neto. La asignación de unos u otros porcentajes a cada agricultor depende del tipo de cultivo, de la forma de contratación del seguro y de las características del agricultor.

Novedades del Plan de Seguros Agrarios

Durante el año 1999, se continuó con el desarrollo de las directrices contenidas en el Acuerdo de

Bases aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el 28 de agosto de 1997, correspondiente al trienio 1998-2000. Dichas directrices emanan de los acuerdos adoptados en la Conferencia Nacional de Seguros Agrarios celebrada en Madrid durante los días 1 a 3 de abril de 1997.

Concretamente este año se introdujeron importantes novedades en el sistema de seguros, las cuales se concretan en las siguientes líneas:

- La incorporación de la garantía sobre las estructuras y material de cobertura en los seguros de cultivos protegidos, de tomate de invierno, de fresón y de plátano, lo cual ha permitido que todas las producciones, incluidas en las pólizas de seguro que contraten los agricultores, estén amparadas contra los daños ocasionados sobre los cultivos y sus estructuras.
- La incorporación de la cobertura de no nascencia en la línea del Seguro Integral de Cereales de Invierno.
- Con carácter experimental, se ha ofrecido a los agricultores y ganaderos la posibilidad de asegurar conjuntamente todas las producciones que componen su explotación, mediante un Seguro de Explotación, que este año se ha puesto en marcha en las Explotaciones de Frutales del Valle del Ebro y la Comarca del Bierzo, de León, y en el Ganado Vacuno. En el Seguro de Ganado Vacuno se ha incluido junto a los riesgos ya garantizados en la modalidad tradicional, las consecuencias económicas que se derivan del saneamiento ganadero.
- Igualmente, con carácter experimental, se ha incluido una nueva línea de seguro de rendimiento en el Almendro que garantiza la producción ante cualquier condición climatológica adversa.
- Para la producción de Arroz, se creó una nueva línea que cubre los riesgos de Pedrisco, Incendio y Daños Excepcionales por Inundación.
- Dentro de la modalidad de Seguro de Cereza, en la provincia de Cáceres, se incluye un nuevo riesgo, muy solicitado por el sector, que se denomina «Gota o Mancha», causado por el exceso de humedad sobre el fruto y que provoca la depreciación comercial del mismo.
- Para la producción de Tomate de Invierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, se incluyeron los daños que ocasiona el viento denominado Siroco. Dentro de esta Comunidad se

modificó la línea del Seguro de Plátano para dar protección al 100% de la producción mediante una póliza colectiva, gracias a un acuerdo alcanzado con la totalidad de las organizaciones de productores de plátano de las islas.

- En el Seguro de Cítricos y únicamente para el grupo de mandarinas Clementinas, se estableció la garantía de los daños ocasionados por el Pixat. Este riesgo se produce como consecuencia del exceso de humedad, temperaturas relativamente altas y madurez de la epidermis del fruto, provocando pérdidas en la comercialización.

Principales parámetros

En este año el Sistema de Seguros Agrarios ha visto de nuevo potenciando su desarrollo, con un incremento en todos los parámetros, lo cual no es sino un reflejo de la fortaleza del sistema que, mediante la colaboración de todas las partes y sectores implicados, continua mejorando en su funcionamiento como instrumento de estabilización de las rentas agrarias.

Los principales datos que reflejan la aplicación del Plan Anual de Seguros Agrarios en este año, son los siguientes:

- a) Datos correspondientes a las producciones agrícolas:

Número de pólizas contratadas	352.835
Superficie asegurada (miles de Has).....	6.623
Coste total del seguro (millones de pesetas).....	45.060
Subvención de Enesa (millones de pesetas)	17.474

- b) Datos correspondientes a las producciones pecuarias: vacuno, ovino y caprino:

Número de pólizas contratadas	9.159
Número de cabezas aseguradas (miles de cabezas)	902
Coste total de seguro (millones de pesetas).....	5.280
Subvención de ENESA (millones de pesetas)	2.194

Evolución de los Seguros Agrarios

La relación entre los resultados, de la aplicación del Sistema de Seguros Agrarios obtenidos durante el año 1999 y la correspondiente a los años anteriores, queda reflejada en el *Cuadro 17* adjunto y en el *Gráfico* que se acompaña.

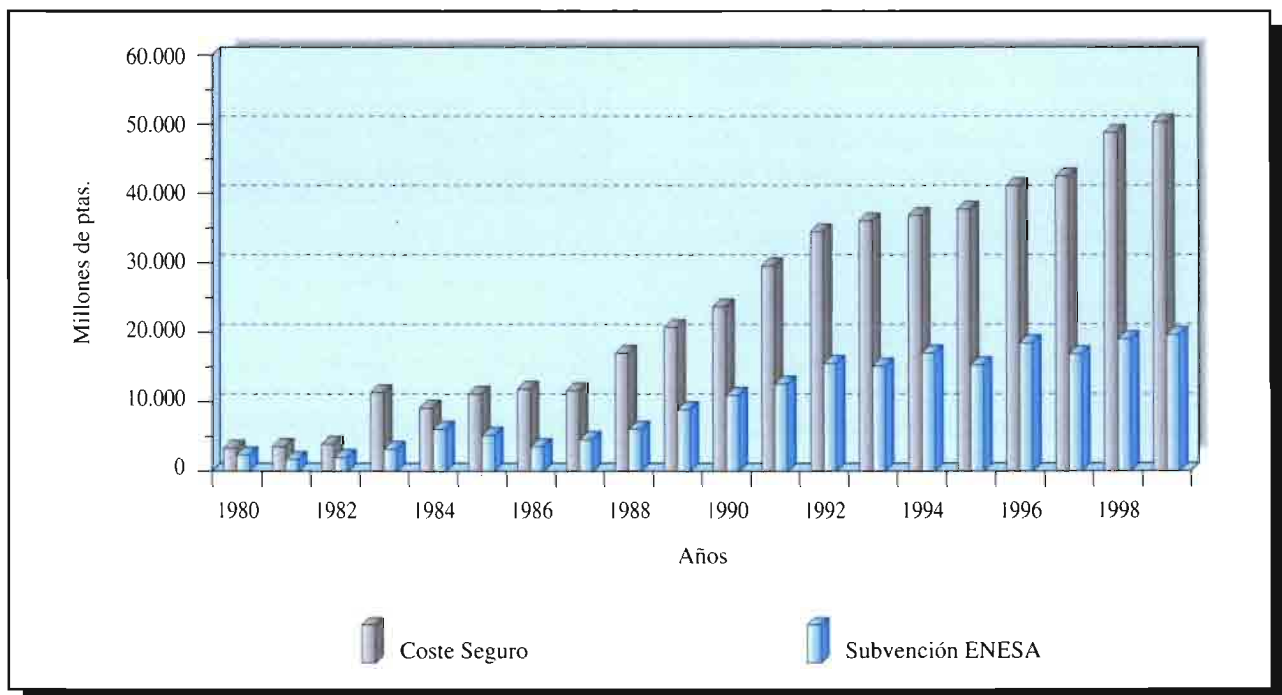
Cuadro 17

EVOLUCIÓN DEL ASEGURAMIENTO

Años	Nº pólizas	Coste Seguro (millones ptas.)	Subvención ENESA (millones ptas.)
1980	268.295	3.344	2.340
1981	260.384	3.503	1.724
1982	223.733	3.872	2.022
1983	278.916	11.381	3.063
1984	379.214	8.985	6.152
1985	392.927	10.979	5.116
1986	257.114	11.838	3.540
1987	237.685	11.666	4.599
1988	261.086	17.098	6.024
1989	277.920	20.877	8.896
1990	280.723	23.668	10.942
1991	312.676	29.575	12.631
1992	298.589	34.438	15.418
1993	323.140	36.051	15.042
1994	309.655	36.773	17.156
1995	295.940	37.607	15.392
1996	344.122	41.260	18.549
1997	318.221	42.502	16.827
1998	357.510	48.775	18.974
1999*	361.994	50.340	19.668

Gráfico 1

EVOLUCIÓN DEL COSTE TOTAL DEL SEGURO Y DE LA SUBVENCIÓN DE ENESA



* Datos provisionales

Tal y como se observa a partir de los datos anteriores el aseguramiento presenta un constante incremento a lo largo de los años. Es cierto que sufre algún altibajo cuyo origen hay que buscarlo en la naturaleza de los riesgos cubiertos y en carácter anual de las pólizas, lo que permite decidir a los agricultores y ganaderos, en función de la evolución de las condiciones meteorológicas. Sin embargo, en los dos últimos años la contratación está experimentando un gran aumento; sobre todo motivado por la puesta en

marcha de las nuevas líneas de seguro cuyas características están resultando atractivas a los diferentes sectores.

El incremento del coste del seguro de la campaña 1999 con respecto a la de 1998 es de un 3,21% y con respecto a 1997 es del 18,44%.

El comportamiento registrado en la contratación de las diferentes líneas de seguro de la campaña 1999 en relación con los resultados del pasado ejercicio se concretan en los aspectos que seguidamente se comentan y cuyos resultados numéricos se desglosan, según grupos de líneas de seguro, en el **Cuadro 18**.

Cuadro 18

DISTRIBUCIÓN DEL ASEGURAMIENTO SEGÚN PRODUCCIONES COMPARANDO LAS DOS ÚLTIMAS CAMPAÑAS

Línea	PÓLIZAS		SUPERFICIE		PRODUCCIÓN		COSTE	
	1998	1999 *	1998	1999 *	1998	1999 *	1998	1999 *
CEREALES DE INVIERNO:								
Integral de Cereales de Invierno	65.784	65.219	2.390.482	2.347.671	5.829.265.777	5.884.184.450	8.516.294.666	8.083.337.141
Complementario de Cereales	29.798	25.093	1.144.002	981.635	1.470.701.151	1.250.786.531	812.034.754	653.372.072
Integral de Cereales de Invierno	95.582	90.312	3.534.484	3.329.306	7.299.966.928	7.134.970.981	9.328.329.420	8.736.709.213
Combinado de Cereales de Invierno	89.335	81.137	2.098.175	1.873.053	6.892.392.389	5.924.297.809	3.011.474.810	2.555.325.948
CEREALES DE PRIMAVERA:	15.277	11.704	147.113	104.278	1.449.104.097	1.075.899.109	724.644.978	534.392.534
LEGUMINOSAS GRANO:								
Integral de Leguminosas	2.567	2.825	44.429	47.638	30.898.663	32.928.128	142.418.077	127.210.005
Complementario de Leguminosas	356	408	5.469	6.289	3.870.185	5.285.732	4.528.317	6.463.173
Integral de Leguminosas	2.923	3.233	49.898	53.927	34.768.848	38.213.860	146.946.394	133.673.178
Combinado de Leguminosas	2.939	2.807	32.153	28.396	48.819.967	46.177.134	65.880.395	68.049.571
CULTIVOS INDUSTRIALES								
Algodón	545	1.230	11.870	27.051	48.159.769	102.819.966	149.507.209	277.712.943
Girasol	4.039	10.673	78.199	276.830	100.562.998	343.906.437	51.455.696	131.141.146
Colza	150	183	2.712	2.700	5.559.239	5.354.312	7.423.838	6.156.178
Tabaco	4.494	4.663	13.429	13.374	38.099.774	38.028.557	855.318.719	796.491.202
Lúpulo	327	327	573	579	3.190.194	3.276.646	12.264.834	13.068.394
HORTALIZAS Y FLORES								
Berenjena	14	29	25	22	693.600	507.500	1.356.842	886.704
Brócoli	97	103	512	818	7.379.394	11.647.048	13.194.892	18.223.760
Lechuga	744	809	4.607	5.940	305.840.480	362.197.561	254.833.601	363.337.537
Sandía	808	601	1.452	1.035	54.141.823	44.733.632	53.527.803	40.007.693
Melón	1.043	1.016	6.539	5.734	170.445.514	170.699.465	315.709.617	284.818.313
Combinado de Siroco en Tomate de Invierno en las Islas Canarias		27		1.548		290.747.745		548.138.298
Combinado de Tomate	3.301	2.942	12.970	14.838	764.718.514	871.629.307	742.756.739	764.529.312
Combinado de Tomate de Canarias	136	230	531	785	67.400.295	100.322.328	271.448.130	432.208.603
Combinado de Tomate de Invierno	186	219	1.300	1.673	153.823.140	187.754.786	424.945.838	464.974.931
Tomate	3.623	3.391	14.800	17.295	985.941.949	1.159.706.421	1.439.150.707	1.661.712.846
Fresa y Fresón	2		4		140.000		1.495.609	
Combinado de Fresón en Barcelona, Huelva y Valencia	36	40	142	174	5.491.100	3.870.597	24.445.775	18.524.917
Fresa y Fresón	38	40	145	174	5.631.100	3.870.597	25.941.384	18.524.917
Combinado de Alcachofa	70	124	162	246	2.403.191	4.729.895	9.562.821	18.945.894
Combinado de Alcachofa en Alicante y Murcia	15	15	173	86	2.557.390	1.932.500	14.508.798	10.405.198

Cuadro 18 (Continuación)

**DISTRIBUCIÓN DEL ASEGURAMIENTO SEGÚN PRODUCCIONES COMPARANDO
LAS DOS ÚLTIMAS CAMPAÑAS**

Línea	POLIZAS		SUPERFICIE		PRODUCCIÓN		COSTE	
	1998	1999 *	1998	1999 *	1998	1999 *	1998	1999 *
Combinado de Alcachofa en Navarra, Rioja y Zaragoza		2		6		115.000		1.088.663
Alcachofa	85	141	335	339	4.960.581	6.777.395	24.071.619	30.439.755
Coliflor	93	86	251	259	6.470.798	6.585.973	16.294.107	13.418.230
Ajo	1.166	336	6.013	1.656	58.403.605	16.134.550	124.421.707	30.968.669
Cebolla	746	650	5.406	4.654	305.058.701	284.027.739	261.324.728	238.591.179
Guisante Verde	154	46	1.887	661	12.216.792	4.561.607	15.775.783	6.716.370
Haba Verde	42	50	90	129	1.609.610	2.173.196	7.216.661	9.182.790
Judía Verde	420	424	3.220	3.784	36.820.802	41.514.471	51.277.454	53.272.206
Pimiento	1.736	1.936	3.207	3.933	77.344.037	86.440.557	279.080.769	292.392.640
Zanahoria	11	7	127	138	8.050.790	8.545.200	5.987.317	4.988.047
Cultivos Protegidos	560	243	1.422	636	14.288.640	6.304.382	190.307.268	102.108.044
CITRICOS								
Combinado de Limón	452	402	2.366	3.300	53.255.551	56.293.250	95.158.169	87.230.751
Complementario de Limón	3	5	9	5	109.000	56.400	144.330	221.367
Limón	455	407	2.375	3.305	53.364.551	56.349.650	95.302.499	87.452.118
Combinado de Mandarina	17.760	16.305	45.188	28.187	543.286.558	456.758.293	2.070.830.095	1.668.260.571
Complementario de Mandarina	108	59	287	70	1.842.610	468.814	8.023.803	2.601.250
Mandarina	17.868	16.364	45.475	28.257	545.129.168	457.227.107	2.078.853.898	1.670.861.821
Combinado de Naranja	11.560	9.886	34.013	34.865	445.418.743	379.357.029	1.153.272.251	957.769.386
Complementario de Naranja	13	12	52	67	573.900	708.234	2.130.730	2.396.668
Pomelo	36	20	127	63	2.335.800	1.995.700	3.550.567	2.899.954
Naranja	13	12	52	67	573.900	708.234	2.130.730	2.396.668
Pixat en Cítricos		7		0		33.783.306		135.091.879
Combinado Póliza Multicultivo de Cítricos	7.724	8.988	36.954	48.905	729.752.541	921.721.010	2.346.462.674	2.859.717.094
Complementario Póliza Multicultivo de Cítricos	45	84	182	461	1.764.986	3.750.229	7.658.885	16.618.068
Multicultivo de Cítricos	7.769	9.072	37.136	49.365	731.517.527	925.471.239	2.354.121.559	2.876.335.162
FRUTALES NO CÍTRICOS								
Combinado de Manzana de Mesa	528	253	1.247	564	28.266.667	9.678.577	158.608.859	46.423.255
Combinado por Campaña de Carácter Sucesivo en Manzana de Mesa	6.558	6.382	21.602	17.794	473.029.651	463.332.288	2.557.257.426	2.173.526.278
Complementario de Manzana de Mesa	63	38	206	141	3.486.045	2.472.560	16.922.091	11.450.933
Manzana de Mesa	7.149	6.673	23.055	18.499	504.782.363	475.483.425	2.732.788.376	2.231.400.466
Combinado de Melocotón	771	358	1.390	816	21.143.839	9.132.806	129.076.601	54.343.895
Combinado por Campaña de Carácter Sucesivo en Melocotón	9.321	10.701	30.664	38.351	490.349.989	580.009.244	3.459.727.024	3.861.767.885
Complementario de Melocotón	58	54	113	167	1.527.379	1.859.034	6.196.841	7.480.584
Melocotón	10.150	11.113	32.167	39.334	513.021.207	591.001.084	3.595.000.466	3.923.592.364
Combinado de Pera	545	317	1.223	1.025	18.556.484	10.462.177	99.061.591	47.146.890
Combinado por Campaña de Carácter Sucesivo en Pera	7.117	7.201	20.200	19.636	392.658.616	400.911.654	2.019.812.024	1.792.048.622
Complementario de Pera	104	38	197	76	3.475.297	1.582.692	15.525.361	6.380.761
Pera	7.766	7.556	21.620	20.737	414.690.397	412.956.523	2.134.398.976	1.845.576.273
Combinado de Albaricoque	305	162	746	233	4.500.144	1.843.790	32.176.101	14.734.314
Combinado por Campaña de Carácter Sucesivo en Albaricoque	4.093	4.534	10.984	13.934	105.206.427	118.339.160	833.037.547	914.641.718
Complementario de Albaricoque	18	8	93	18	343.485	108.210	2.296.031	888.383
Albaricoque	4.416	4.704	11.822	14.185	110.050.056	120.291.160	867.509.679	930.264.415
Combinado de Ciruela	380	265	651	467	5.231.877	3.349.003	50.696.761	27.156.621
Combinado por Campaña de Carácter Sucesivo en Ciruela	2.391	2.692	5.063	8.422	49.866.267	61.579.139	412.549.729	476.478.010
Complementario de Ciruela	7	16	26	48	221.950	460.247	754.516	1.519.569
Ciruela	2.778	2.973	5.740	8.936	55.320.094	65.388.389	464.001.006	505.154.200
Combinado de Cereza	1.796	1.965	5.798	6.293	15.516.229	18.886.195	472.855.967	524.519.566
Combinado de Cereza de Cáceres	1.333	2.133	2.959	4.147	10.390.033	15.892.688	364.290.359	714.848.247

Cuadro 18 (Continuación)

**DISTRIBUCIÓN DEL ASEGURAMIENTO SEGÚN PRODUCCIONES COMPARANDO
LAS DOS ÚLTIMAS CAMPAÑAS**

Línea	POLIZAS		SUPERFICIE		PRODUCCIÓN		COSTE	
	1998	1999 *	1998	1999 *	1998	1999 *	1998	1999 *
Complementario de Cereza	12	2	130	14	113.007	52.200	2.291.077	938.641
Complementario de Cereza de Cáceres	9	1	6	1	17.715	1.500	693.985	92.952
Cereza	3.150	4.101	8.893	10.455	26.036.984	34.832.583	840.131.388	1.240.399.406
Explotaciones Frutícolas en el Bierzo		153		387		7.072.727		38.790.671
Complementario Explotaciones Frutícolas en el Bierzo		93		234		5.175.893		16.015.890
Explotaciones Frutícolas del Bierzo	-	246	-	621	-	12.248.620	-	54.806.561
Explotaciones Frutícolas en Valle del Ebro		343		2.643		74.934.307		447.039.927
Complementario Explotaciones Frutícolas en Valle del Ebro		16		93		728.100		2.741.270
Explotaciones Frutícolas en Valle del Ebro	-	359	-	2.736	-	75.662.407	-	449.781.197
Avellana	2	2	19	12	18.798	15.350	154.813	120.992
Almendro		2.279		17.363		8.925.518		110.103.591
Kiwi	31	38	46	103	695.000	1.201.000	4.946.452	7.996.718
Combinado de Plátano	557	41	4.914	51	37.436.501	3.192.286	105.964.581	6.987.178
Combinado Colectivo de Plátano		24		1.984		420.547.905		1.071.007.332
Combinado por Campaña de Carácter Sucesivo en el Plátano	1.110		1.793		84.427.381		344.873.667	
Extensión de Garantías del Seguro Colectivo del Plátano		1.088		1.705		90.834.121		213.390.324
Platano	1.667	1.153	6.706	3.740	121.863.882	514.574.312	450.838.248	1.291.384.834
Aguacate	5	23	11	634	102.654	192.000	1.051.798	1.886.918
OLIVAR								
Aceituna de Almazara	4.868	6.451	63.253	79.222	160.219.458	176.913.504	332.111.180	379.610.617
Aceituna de Mesa	206	667	9.983	12.210	10.067.322	29.504.457	25.756.655	74.948.720
VIÑEDO								
Uva de Mesa	3.128	3.106	15.146	9.589	158.632.532	163.842.430	1.005.079.702	933.323.810
Combinado de Viveros de Vid	18	20	175	186	10.509.950	11.970.450	6.612.412	6.754.347
Combinado Uva de Vino	36.902	35.240	338.044	305.771	1.969.577.173	1.917.019.815	8.152.594.176	7.641.939.669
Integral de Uva de Lanzarote	3		10		17.360		340.722	
Integral Uva Rioja	103	80	383	325	2.280.704	1.977.101	22.531.189	17.348.325
Complementario Uva Rioja	1	7	0	43	700	65.220	4.024	354.020
Uva de Vinificación	37.027	35.347	338.613	306.325	1.982.385.887	1.931.032.586	8.182.082.523	7.666.396.361
OTROS CULTIVOS								
Seguro Tarifa General de Pedrisco	2.278	4.586	24.264	49.941	465.709.131	1.551.257.549	181.832.630	322.664.390
Combinado Póliza Multicultivo de Producciones Herbáceas Extensivas	1.834	2.214	81.228	86.849	284.068.081	323.940.999	143.837.542	148.494.547
Combinado de Arroz		7.272		67.356		510.935.341		238.339.658
SEGUROS PECUARIOS								
Ganado Vacuno	5.000	8.055					4.650.721.879	5.245.073.792
Ganado Ovino-Caprino	1.363	1.104					42.592.937	35.071.024
*datos provisionales								
TOTAL	357.510	361.994	6.780.387	6.623.016	34.561.925.954	26.075.211.352	48.774.786.306	50.339.646.147

- La contratación del Seguro Integral de Cereales se ha mantenido, mientras que la del Seguro Combinado de Pedrisco, Incendio e Inundación ha disminuido en un 10%.
- La contratación del Seguro de Ganado Vacuno se está viendo modificada en cuanto al asegu-

ramiento de los reproductores y recría ya que se está orientando principalmente hacia el nuevo Seguro de Explotación de Ganado Vacuno.

- La producción asegurada de Frutales se está decantando por la nueva modalidad de contratación de carácter sucesivo, con un peque-

ño incremento con respecto a la pasada campaña.

- Las nuevas líneas Multicultivo, de Cítricos y de Cultivos Herbáceos, están absorbiendo la contratación de las líneas tradicionales. Los incrementos de contratación con respecto a la pasada campaña son del 16% en multicultivo de cítricos y del 20% en multicultivo de cultivos herbáceos.
- La Tarifa General de Pedrisco que aglutina gran cantidad de producciones, va incrementando constantemente su contratación, siendo el aumento en las últimas campañas cercano al 100%.

Siniestralidad e indemnizaciones

Durante este año se ha puesto de manifiesto, una vez más, la gran variabilidad que presenta el clima en nuestro país. Este año ha sido uno de los de siniestralidad mas elevada, con un 37% más de declaraciones de siniestro que en la pasada campaña, lo que le sitúa a la cabeza de los últimos 19 años.

Las desfavorables condiciones climáticas de esta campaña han incidido negativamente en los resultados de la actividad agrícola, especialmente en la zona sur, así como también en los resultados económicos del sistema asegurador.

Los asegurados realizan partes de siniestros cuando comprueban que su explotación ha sido afectada y, a partir del tratamiento de estos datos, se ha elaborado el *cuadro n° 19*, que muestra la distribución de siniestros agrícolas por riesgos y el *cuadro n° 20* que recoge distribución de siniestros por Comunidades Autónomas.

Cuadro 19

DISTRIBUCIÓN DE SINIESTROS POR RIESGOS

Riesgo Cubierto	Número de Siniestros	Superficie afectada (Has)
Pedrisco	68.250	443.262,15
Incendio	654	4.118,30
Helada	26.409	130.658,58
Sequía	21.060	676.927,62
Asurado o Golpe de Calor ..	37	989,93
Viento	4.379	15.177,27
Lluvia	3.293	9.158,96
Inundación	549	4.223,25
Lluvia persistente	2	43,18
Otros	936	28.428,00
TOTAL	125.569	1.312.987,24

Cuadro 20

DISTRIBUCIÓN DE SINIESTROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	Número de Siniestros	Superficie afectada (Has)
Andalucía	12.278	353.816,68
Aragón	16.193	130.553,52
Principado de Asturias	1	0,00
Islas Baleares	38	492,35
Canarias	1.818	3.417,21
Cantabria	13	51,91
Castilla La Mancha	25.821	405.072,37
Castilla y León	14.424	187.681,89
Cataluña	10.929	51.485,24
Comunidad Valenciana	25.492	53.407,85
Extremadura	3.943	41.455,52
Galicia	680	541,05
La Rioja	3.442	11.919,09
Madrid	674	10.883,44
Región de Murcia	2.727	26.719,53
Comunidad Foral de Navarra	6.490	32.751,32
País Vasco	606	2.738,27
TOTAL	125.569	1.312.987,24

Como datos más relevantes, en relación con la incidencia de los siniestros que han tenido lugar durante el año, se pueden destacar los siguientes:

- El número total de siniestros declarados por los asegurados fue de 125.569 en líneas agrícolas y de 61.438 en las pecuarias, lo que supone un total de 187.007 ptas de siniestros.
- La superficie siniestrada, durante el año, supuso un total de 1.312.987 Has, de las que más de 1.000.000 Has correspondieron a cereales de invierno, amparadas en su mayoría por el Seguro Integral de Cereales de Invierno. Esta superficie de cereal afectada supone más del 76% de la superficie total siniestrada. La Uva de vinificación ha registrado más de 28.000 siniestros con una superficie afectada de 140.739 Has. Entre el resto de las producciones cabe destacar la alta siniestralidad de la Mandarina y del Melocotón.
- Entre los riesgos acaecidos destaca la sequía, que afectó a una superficie equivalente al 52% de la superficie total siniestrada. En cuanto al número de siniestros declarados, el riesgo más destacado ha sido el pedrisco, con un volumen inusual de 68.250 siniestros, y una superficie afectada de 443.262 Has. En tercer lugar se encuentra la helada que afectó a una superficie de 130.659 Has.

- La Comunidad que resultó especialmente afectada fue Castilla La Mancha, con más de 400.000 Has siniestradas. En segundo lugar se encuentra Andalucía con una superficie de 350.000 Has.
- El volumen total de indemnizaciones pagadas durante el año 1999 ha ascendido a un montante de 43.191 millones de pesetas que se corresponden a un total de 117.763 actas de tasación.
- Del total de indemnizaciones pagadas a los agricultores afectados destacan las cantidades abonadas a los cerealistas, que recibieron una cantidad total de 16.344,2 millones de pesetas, lo que representa más de un 36% de los pagos totales. Los viticultores asegurados percibieron unas indemnizaciones de 6.928 millones de pesetas, lo que representa algo más de un 16%. Otra de las líneas con un alto volumen de indemnización fue el Melocotón, en su modalidad de carácter sucesivo, con 4.885 millones de pesetas pagadas.
- En cuanto a las indemnizaciones del ganado vacuno destaca la modalidad de reproductores y cría ya que se formalizaron 33.070 actas por un total de 2.849 millones de pesetas.

Registro de Tomadores de Pólizas Colectivas:

En el Boletín Oficial del Estado del 28 de octubre de 1998, fue publicada la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 23 de octubre de 1998, por la que se estableció el Registro de Tomadores para la contratación colectiva de los Seguros Agrarios Combinados. El Registro se cons-

tituyó en la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS y comenzó a ser operativo con las líneas de seguro que iniciaron la suscripción a partir del 1 de abril de 1999.

A final de 1999 el número de tomadores registrados era aproximadamente de 500, si bien el plazo continúa abierto y todos los tomadores que actúen en los seguros agrarios deben estar inscritos para que sus socios puedan beneficiarse de una subvención del 5% por contratación colectiva, que se acumula al resto de las subvenciones.

Expedientes extraordinarios

Durante el año 1999 se continuó con el desarrollo de los cometidos asignados a la Entidad en los diversos Reales Decretos-ley que fueron aprobados por el Gobierno durante los años anteriores, a consecuencia de los daños producidos por inundaciones, y se inició la puesta en marcha de las previsiones contempladas en los Reales Decretos - Ley 4/99 y 11/99.

Como consecuencia de lo anterior, durante el año fueron tramitados un total de 35.467 solicitudes de ayuda, que se corresponden con los siguientes Reales Decretos - Ley:

Real Decreto – Ley 2/98	4.576 solicitudes
Real Decreto – Ley 4/99	571 solicitudes
Real Decreto – Ley 11/99	30.320 solicitudes

Las indemnizaciones pagadas durante el ejercicio, en aplicación de las ayudas de carácter extraordinario previstas en las diferentes normas, alcanzaron una cifra total de **2.655.867.674 ptas.**